

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *28* de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 285.260/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la licitación privada N° 321/80 a los efectos de la provisión de colchonetas y mantas peticionadas por la Comisaría del Palacio, y
Considerando

Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 1235 dictada por esta Corte Suprema con fecha 30 de setiembre ppdo. (confr. fs. 20), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 39.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1°) Aprobar la licitación privada N° 321/80 a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 13.786.480.-) y por los motivos que en cada caso se indican:

-a- "BALDOMERO HIRTUM", por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 28 y por el importe total de PESOS: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA. \$ 10.666.480.-

Dto. l.p.p. Sd.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

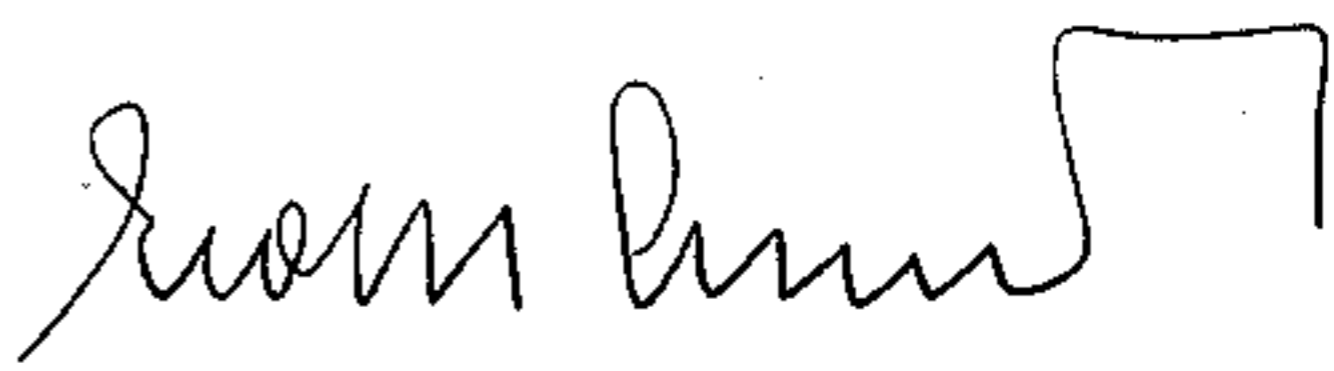
-a- "EVEN J. MENUD" por la provisión
 del renglón N° 2 -por menor pre
 cio- de acuerdo a su presupues
 to de fs. 27 y por el importe
 total de PESOS: TRES MILLONES
 CIENTO VEINTE MIL.....\$ 3.120.000.-
 N E T O

2°) Imputar el presente gasto de la siguiente ma
 nera.

- \$ 3.120.000.- A la Cuenta "Textiles y Confecciones"
 (1-05-002-1-12-1210-203),
- \$ 10.666.480.- A la Cuenta "Otros bienes de Consumo"
 (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupues
 to General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año
 1980.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.



EDUARDO C. GRAMOTTO
 SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
 JUSTICIA DE LA NACION